

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

BASES ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA (EN GENERAL Y DE OBRAS) CON INVITACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º

.....
(Indicar número de convocatoria)

.....
(Indicar objeto de convocatoria)

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

BASES ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA (EN GENERAL Y DE OBRAS) CON INVITACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR¹

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
(Indicar número de convocatoria)

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre :
RUC N.º :

1.2 DOMICILIO LEGAL

.....

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición / contratación de

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a *S/* (Consignar valor referencial total en letras y números), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien/servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de (Consignar antigüedad del valor referencial, la que no deberá exceder de los seis (6) meses anteriores a la convocatoria del proceso de selección).

Los límites máximos y mínimos del valor referencial total ascienden a:

➤ Cuando se trate de la adquisición de bienes o la contratación de servicios en general se debe considerar los siguientes límites:

70 % del Valor Referencial	Valor Referencial	110% del Valor Referencial
Consignar el 70% del valor referencial en letras y números	Consignar el 100% del valor referencial en letras y números	Consignar el 110% del valor referencial en letras y números

➤ Cuando se trate de la contratación de servicios de consultoría en general y de obras se debe considerar los siguientes límites:

90 % del Valor Referencial	Valor Referencial	110% del Valor Referencial
Consignar el 90% del valor referencial en letras y números	Consignar el 100% del valor referencial en letras y números	Consignar el 110% del valor referencial en letras y números

NOTAS 1:

➤ Si se trata de una contratación por relación de ítems, también deberá incluirse

¹ Tratándose de procesos que por su monto sean inferiores a las cuatro (4) Unidades Impositivas Tributarias, caso en el cual, conforme al artículo 106º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 094-2004-PCM, se puede efectuar la convocatoria con invitación a uno o más proveedores, según corresponda en atención a la oportunidad, al monto, y a la complejidad, envergadura o sofisticación de la adquisición o contratación.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

los límites mínimo y máximo del valor referencial de cada ítem.

En caso de procesos de selección que convoquen Entidades en zonas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, también se deberá consignar los límites máximo y mínimo del valor referencial, sin incluir el IGV. Asimismo, por transparencia, deberá incorporarse la regulación de la Quinta Disposición Final del Reglamento en el numeral 2.3 de las Bases.

Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) el valor Referencial y aquellas que fueren inferiores al setenta por ciento (70%)² o noventa por ciento (90%)³, serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas. Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Titular del Pliego, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de (Consignar si es a precios unitarios, tarifas o porcentajes, o a suma alzada), de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- (Consignar ley sobre presupuesto correspondiente al ejercicio en que se convoque el proceso)
- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- (Consignar aquí cualquier otra normativa especial que rija el objeto de convocatoria).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: (Consignar fecha)
- Presentación de Propuestas.....: (Consignar fecha, lugar y hora)
- Evaluación de Propuestas.....: (Consignar fecha única o período de evaluación)
- Otorgamiento de la Buena Pro (A través del SEACE): (Consignar fecha)

² En el caso de la adquisición de bienes y contratación de servicios en general.

³ En el caso de la contratación de servicios de consultoría en general y consultoría de obras.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

NOTA 2:

Sólo en el caso de la contratación de consultoría de obras se debe consignar en el calendario las fechas para la presentación de consultas y su absolución, de conformidad con el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 084-2004-PCM.

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial⁴ de la Adjudicación de Menor Cuantía N°, conforme al siguiente detalle:

Señores NOMBRE DE LA ENTIDAD Att.: Comité Especial
Adjudicación de Menor Cuantía N° Objeto del proceso:
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores NOMBRE DE LA ENTIDAD Att.: Comité Especial
Adjudicación de Menor Cuantía N° Objeto del proceso:
SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y copias⁵ (consignar número de copias, de así considerarlo pertinente el encargado de conducir el proceso).

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

El sobre N° 1 contendrá la siguiente documentación:

⁴ Nota: Atendiendo a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento, las referencias a "Comité Especial" podrán ser reemplazadas por la denominación de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad.
⁵ Nota: De acuerdo con el artículo 120° del Reglamento, el número de copias requerido no podrá exceder de la cantidad de miembros que conforman el Comité Especial.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes (*en caso de convocarse una adquisición de bienes*) o Capítulo de Servicios (*en caso de convocarse una contratación de servicios en general o consultoría en general*) o Capítulo de Consultores de Obras (*en caso de convocarse una contratación de servicios de consultoría de obras*).
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N.º 01**.
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N.º 02**.
- Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - **Anexo N.º 03**.
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según lo dispuesto en la Directiva N.º 003-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada con la Resolución N.º 063-2003-CONSUCODE/PRE (Artículo 37º de la Ley), según **Anexo N.º 04**.
- (Consignar cualquier otra documentación que se considere como obligatoria para la participación de los postores, por encontrarse vinculada al objeto convocado).

SOBRE N.º 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N.º 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles⁶, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N.º 05.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos previstos en el Capítulo III las presentes Bases.

Las propuestas económicas que excedan en más del diez por ciento (10%) y las que fueren inferiores al setenta por ciento (70%)⁷ o noventa por ciento (90%)⁸, del valor referencial, serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

El otorgamiento de la Buena Pro se notificará a través del SEACE en la fecha establecida en el calendario del proceso.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

(Aquí deberá indicarse el detalle y descripción de los requerimientos técnicos mínimos del bien / servicio convocado. Entre otros, debe señalarse el plazo y lugar de entrega / ejecución del servicio, y toda condición relativa a la ejecución de la prestación)

⁶ Nota: En cada caso concreto deberá consignarse la moneda que resulte aplicable.

⁷ En el caso de la adquisición de bienes y contratación de servicios en general.

⁸ En el caso de la contratación de servicios de consultoría en general y consultoría de obras.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N.º R.U.C. N.º con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N.º Asiento N.º **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC	Teléfono	Fax	

Autorización Municipal		
Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio		Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
SI	NO	Empresa N.º 1	Empresa N.º 2	Empresa N.º 3

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
DEL BIEN / SERVICIO CONVOCADO

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien / servicio de para de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien / realizar el servicio* con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°
Presente.-

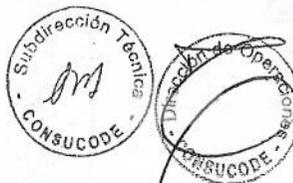
De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N° con RUC N° domiciliado en que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°** para la **ADQUISICIÓN DE / CONTRATACION DEL SERVICIO DE**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
•
•
OBLIGACIONES DE: % Participación
•
•

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N° 05

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°
Presente.-

De nuestra consideración,

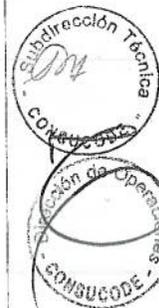
A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT. (Sólo si se trata de la adquisición de bienes)	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO, TARIFA O PORCENTAJE (Dependiendo del sistema de contratación empleado ²)	PRECIO TOTAL

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



² Nota: Cuando el proceso se convoque a suma alzada, únicamente deberá requerirse que la propuesta económica contenga el monto total de la oferta, sin perjuicio de solicitar en las Bases que el postor adjudicado presente la estructura de costos o detalle de precios unitarios para la formalización del contrato.